

El Fusil

Siglo II.—Año XI.—Disparo 518.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª derecha.

PRECIOS:
Suscriptor (un año)..... Tres pes.
Estranjero (dos años)..... Once »
Número suelto corriente..... 2 cént.
» extraordinario..... 10 »
» atrasado..... 25 »

Para los paqueteros: á 5 céntimos.
Extraordinario: á 6 céntimos
(desde 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ADELANTADO
En libranza del Giro ó de la Proesa, sobre monedas
ó letra de fácil cobro.
NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al administrador,
D. José Arrufat.

Madrid 8 de Agosto de 1908.

YO TIRO SIN COMPASIÓN,—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO,—DE RETÓRICAS NO ENTiendo—Y AL LADRON LLAMO LADRON

UN DICTAMEN LUMINOSO



EL PAÍS.—¿Y qué opinan ustedes de este duro?

LOS DOCTORES (á coro)

Según todos los síntomas
que ofrece el animal,
puede ser sevillano
ó puede ser legal.

¡SE ACABÓ EL ALMANAQUE!

Estaba escrito. Tenía que suceder y, naturalmente, ha sucedido. El ALMANAQUE DE EL FUSIL para 1908 se ha agotado, y no podrán obtenerlo ni gratis ni *mediantibus illis* los que no han comprado rábanos cuando pasaban.

Lo único que no se agota nunca es nuestra esplendor, y, gracias á ésta, regalaremos á los que ahora se suscriban á El FUSIL por un año (pago adelantado) CUATRO CUADERNOS diferentes de la BIBLIOTECA MACANUDA

RATONERA (1)

DESFILE DE RATAS

Si alguna vez, lector, vas á Puerto Real, pregunta por el rata D. Antonio Roldán y dile de mi parte que es un tal y es cual por haberse comido de una manera «audaz» trece sesenta y cinco que le hagan reventar.

Servicio de imaginaria para el próximo número: el amigo J. G. G., de una población asturiana.

(1) Véase Exposición permanente, en 4.ª plana.

¡¡IMPORTANTÍSIMO!!

ACADEMIA MONETÍSTICA

El Melones ha tenido una idea morrocotuda. Al leer el dictamen de los técnicos de la Casa de la Moneda y al ver el espesísimo bosque de observaciones para distinguir los duros ilegítimos ó sevillanos de los legítimos, se dió un golpe en la frente y dijo: —¡Tate! (Podía haber dicho cualquier otra cosa, pero lo rigurosamente cierto es que dijo: —¡Tate!)

Y enseguida de haber dicho ¡tate!, concibió la idea de fundar una Academia destinada á enseñar á sus alumnos la manera de distinguir la moneda ilegítima de la legítima.

Para que otro no se le adelantara, desarrolló con actividad la idea y hoy puede ofrecer al público la creación de su Academia monetística, que es una verdadera creación aunque nos esté mal el decirlo.

Las clases de la Academia serán desempeñadas por doce técnicos de la Casa de la Moneda. Este personal nos va á costar un ojo de la cara, pero para dar la enseñanza como es debido no hemos reparado en gastos. ¿Y quién era capaz de enseñar las di-

ferencias entre unos duros y otros más que los técnicos de la Casa de la Moneda? Seguramente no hay otras personas en España que puedan distinguirlas.

Hemos contratado también tres profesores de Estética, académicos de la de Bellas Artes, para enseñar lo referente á la esbeltez, á la gracia, á la elegancia y la expresión de que nos habla el dictamen.

Libros de texto no habrá más que el citado dictamen, pues trabajo tendrán los alumnos para aprenderse y entenderlo.

Las clases empezarán tan pronto termine el plazo fijado para el canje, y durarán todo el año.

Se puede calcular que un alumno de regular capacidad y con aplicación excelente podrá distinguir la mayor parte de las monedas ilegítimas al cabo de cuatro años de asistencia á clase.

Los alumnos, al terminar sus estudios, tendrán necesidad de adquirir el instrumental para los reconocimientos, prestándose la Academia á facilitárselo al precio más reducido posible. No podemos fijarlo ahora, pero creemos que el precio del instrumental completo no será más que de unas mil pesetas.

HONORARIOS: 100 pesetas cada mes para las clases teóricas y 100 para las clases prácticas.

Se admiten internos, medio internos y recomendados.



Estadistas legítimos y estadistas sevillanos.

El rey de Bélgica obtuvo (no sé bien cómo ni cuándo) pleno dominio del Congo, gran territorio africano, mejor que nuestras Guineas, y Munies, que los cuartos nos cuestan constantemente en vez de producir algo. Y cuando Don Leopoldo (el rey belga) se ha cansado de sacarle al Congo el jugo, lo ha cedido de regalo á su país... ¡os asombra lo excepcional de este caso! Pues, sí, señor, el rey belga ha dicho: —Es vuestro, tomadlo; y el gobierno hizo enseguida el proyecto necesario para anexionar á Bélgica el vasto imperio africano.

